



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

7238***Acta de notorietat per a la declaració d'excés de cabuda***

Yo, Germán María León Pina, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Antoni de Portmany.

Hago constar:

Que don Antonio Prats Ribas, con D.N.I. y N.I.F. número 41.426.101-L, ha iniciado un acta de notoriedad para la declaración de exceso de cabida de finca inscrita, sobre la siguiente finca:

Rústica.- Porción de tierra de secano procedente de la suerte llamada 'Taulell des Puig', sita en la parroquia de San Agustín, término de San José, en el polígono 17, parcela 78, que tiene una cabida real de diez mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados y una cabida catastral de diez mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Norte, con parcelas situadas en el polígono 17, números 77 (propiedad actualmente de don José Antonio Tur Ribas), número 76 (propiedad de don Vicente Prats Ribas) y número 79 (propiedad actualmente de don José Ribas Ribas); Este, con parcelas situadas en el polígono 17, parcelas números 151 (propiedad de don Juan Cardona Ribas), y numero 121 (propiedad de don Antonio Cardona Ribas); Sur, con parcela situadas en el polígono 17, números 117 (propiedad de doña Catalina Torres Ribas) y número 116 (propiedad de don Vicente Ribas Ribas); y Oeste, con Camí de Ses Conques, referencia catastral número 07048A017090070000DL cuyo titular catastral es el Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia.

Referencia registral: Al libro 79 de San José, folio 213, finca número 7.179, y número IDUFIR 07010000532992.

Referencia catastral: La finca descrita es la referencia catastral en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany número 07048A017000780000DP.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Sant Antoni de Portmany, en c/ Vara de Rey, 38-1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación ara exponer y justificar sus derechos.

